



ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 16 de Diciembre del 2017, se reunieron, los miembros del Comité mismos que firman al calce, en la sala de Juntas ubicado en la calle José Guadalupe Zuno con número 2315 en la colonia Americana para celebrar la resolución sobre la licitación sin concurrencia del proceso LPLSCC-59/2017 "SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA PVC PARA 3 PLANTELES", convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, y artículos 96, 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el proceso LPLSCC-59/2017 "SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA PVC PARA 3 PLANTELES", integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 3 (tres) propuestas, los participantes, **ROBERTO CASARRUBIAS PEREZ, CONSTRUCTORA MOJAMI, S.A. DE C.V. Y EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.**

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa

LPLSCC-59/2017 "SUMINISTRO Y COLOCACION DE LÁMINA PVC PARA 3 PLANTELES"			
		FECHA	15/12/2017
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO			
	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3
	ROBERTO CASARRUBIAS PEREZ	CONSTRUCTORA MOJAMI, S.A. DE C.V.	EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Anexo 6 (Declaración de integridad y NO CONCLUSIÓN de Proveedores).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) Anexo 7 (Estratificación) Obligatoria solo para participantes MIPYME.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g) Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
h) Anexo 9 (Cumplimiento de obligaciones IMSS)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
i) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
j) Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales: Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

LIC. JUAN JOSE SOTO NAVARRO
COMPRADOR

Los participantes **ROBERTO CASARRUBIAS PEREZ, CONSTRUCTORA MOJAMI, S.A. DE C.V. Y EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.**, si cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a las siguientes etapas

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:

PARTIDA		REGLÓN	CANT.	U.M.	PLAZO	DESCRIPCION	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3
ÚNICA	1	1200.00	M2	PUERTO VALLARTA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA TERMOPLÁSTICA / CAPAS 3 / ANCHO: 1200MM / ESPESOR: 2.0MM / MATERIAL PVC DE ALTO DESEMPEÑO / COLOR: BLANCO / SIN PLOMO Y PROTECCIÓN (TP-A / 12 X 2' / 504 de Plomo Blanco) INCLUYE TIPO: TORNELLO Y TAPA DE PVC PARA A-236 / GALVANIZADO NEGRO / CARBON HEXAGONAL AUTORECARGANTE # 12 / LARGO: 2' / MATERIAL: ACERO / COLOR: BLANCO.	ROBERTO CASARRUBIAS PEREZ	CONSTRUCTORA MOJAMI, S.A. DE C.V.	EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	
	2	100.00	M2	EL GRULLO		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
	3	100.00	M2	GUADALAJARA					
	4	120.00	M2	PUERTO VALLARTA					
	5	100.00	M2	EL GRULLO	REFUERZO A ESTRUCTURA DE ACERO CON TUBULAR CALIBRE 24. INCLUYE: CORTE, AJUSTES, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
	6	100.00	M2	GUADALAJARA					

15 de Diciembre de 2017

Arq. Daniel Lepe Arévalo
ÁREA REQUERIENTE

Los participantes **ROBERTO CASARRUBIAS PEREZ, CONSTRUCTORA MOJAMI, S.A. DE C.V. Y EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.** cumple con los requerimientos establecidos en las bases en la partida Única, renglón 1, 2, 3, 4, 5 y 6, lo cual se encuentra establecido en la evaluación técnica emitida el día **15 de Diciembre de 2017** por el Arq. Daniel Lepe Arévalo representante del área requirente, y forma parte del expediente

Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que los participantes, **ROBERTO CASARRUBIAS PEREZ, CONSTRUCTORA MOJAMI, S.A. DE C.V. Y EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.**, pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, que cumple con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa económica:

PARTIDA		REGLÓN	CANT.	U.M.	PLAZO	DESCRIPCION	PARTICIPANTE 1		PARTICIPANTE 2		PARTICIPANTE 3	
							P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
ÚNICA	1	3512	120.00	M2	PUERTO VALLARTA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA TERMOPLÁSTICA / CAPAS 3 / ANCHO: 1200MM / ESPESOR: 2.0MM / MATERIAL PVC DE ALTO DESEMPEÑO / COLOR: BLANCO / SIN PLOMO Y PROTECCIÓN (TP-A / 12 X 2' / 504 de Plomo Blanco) INCLUYE TIPO: TORNELLO Y TAPA DE PVC PARA A-236 / GALVANIZADO NEGRO / CARBON HEXAGONAL AUTORECARGANTE # 12 / LARGO: 2' / MATERIAL: ACERO / COLOR: BLANCO.	\$ 407.29	\$ 48,874.80	\$ 499.76	\$ 59,971.20	\$ 522.78	\$ 62,733.60
	2	3512	100.00	M2	EL GRULLO		\$ 407.29	\$ 40,729.00	\$ 499.76	\$ 49,976.00	\$ 522.78	\$ 52,278.00
	3	3512	100.00	M2	GUADALAJARA		\$ 407.29	\$ 40,729.00	\$ 499.76	\$ 49,976.00	\$ 522.78	\$ 52,278.00
	4	3512	120.00	M2	PUERTO VALLARTA		\$ 125.15	\$ 15,018.00	\$ 126.00	\$ 15,120.00	\$ 126.00	\$ 15,120.00
	5	3512	100.00	M2	EL GRULLO	REFUERZO A ESTRUCTURA DE ACERO CON TUBULAR CALIBRE 24. INCLUYE: CORTE, AJUSTES, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$ 120.15	\$ 12,015.00	\$ 126.00	\$ 12,600.00	\$ 126.00	\$ 12,600.00
	6	3512	100.00	M2	GUADALAJARA		\$ 125.15	\$ 12,515.00	\$ 126.00	\$ 12,600.00	\$ 126.00	\$ 12,600.00
SUBTOTAL							\$ 209,280.90	\$ 209,280.90	\$ 219,864.00	\$ 219,864.00	\$ 224,370.00	\$ 224,370.00
IVA							\$ 13,404.91	\$ 13,404.91	\$ 13,404.91	\$ 13,404.91	\$ 13,404.91	\$ 13,404.91
TOTAL							\$ 222,685.81	\$ 222,685.81	\$ 233,268.91	\$ 233,268.91	\$ 237,774.91	\$ 237,774.91

15 de Diciembre de 2017

ING. JUAN JOSÉ SOTO NAVARRO
COMPRADOR

Que las propuestas económicas de los participantes **ROBERTO CASARRUBIAS PEREZ, CONSTRUCTORA MOJAMI, S.A. DE C.V. Y EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.**, presenta en su totalidad los requisitos como se requiere en el numeral 7 inciso (b) de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia cumplen

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **ROBERTO CASARRUBIAS PEREZ**, por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican todas las partidas.

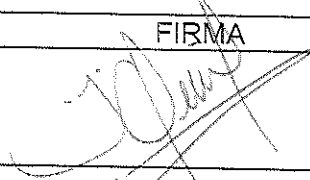
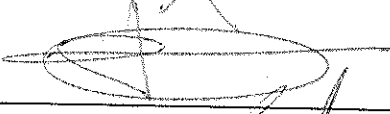
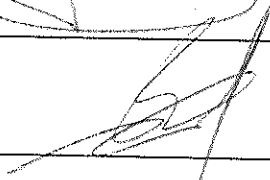

Partidas con las características señaladas en su propuesto a un costo total de \$ 242,185.73 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO pesos 73/100 M.N.). I.V.A. Incluido.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día **16 de Diciembre de 2017** siendo las **12:30 horas**.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jorge Alberto Oliva Pulido Jefe de Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Arq. Daniel Lepe Arévalo Representante del Área requirente	
Lic. Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
Lic. Ma. Luz Bertila Lara Hernández Titular del Órgano de Control Interno	
Lic. Juan Jose Soto Navarro Comprador	